

Expediente: 36/22

Carátula: CORREA AXEL ANTONIO C/ MAG REPUESTOS Y GALICIA SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAG REPUESTOS, -DEMANDADO

20178608917 - CORREA, AXEL ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 36/22



H3020152656

AUTOS: CORREA AXEL ANTONIO c/ MAG REPUESTOS Y GALICIA SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°36/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que en el día de la fecha procedí a ingresar al sitio web: www3.justucuman.gov.ar/cuentasjudiciales/ donde pude constatar que en la cuenta judicial abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro se encuentra depositada la suma de \$30.000. Se adjunta comprobante a la presente actuación. Es todo cuanto tengo por informar. JJW. Monteros, 06 de Junio de 2023. **FDO.DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Monteros, 06 de junio de 2023.

I)- Proveyendo escrito de fecha 01/05/2023 presentado por el Dr. Romano Rodolfo Cesar:

Atento a la contestación de oficio del Banco Galicia, a lo solicitado: No ha lugar por improcedente.

II)- Agréguese y téngase presente oficio presentado por el Banco Galicia. Atento a que el embargo se encontraba ordenado por la suma de \$32.500 y en el oficio consta que se hizo efectivo por la suma de \$30.000: Librese oficio al banco Galicia a fin que informe al respecto. JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.